



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046612/2013 por el cual la Geól. Samia Solange CORTES eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "HIDROLOGÍA GENERAL", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución N° 93-HCD-2014 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 50 vta. y por la Secretaría Académica Área Geología a fs. 51;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°).- Modificar en la Resolución N° 93-HCD-2014 el Tribunal de Adscripción de la Géol. Samia Solange CORTES el que quedará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dr. Eduardo PIOVANO.
- Géol. Clarita DASSO.
- Dr. Jorge MARTÍNEZ.

Miembros Suplentes:

- Dra. Gabriela GARCÍA.
- Dr. Edgardo BALDO.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°). - Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ÁNGEL A. GÓMEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 659-HCD-2014.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
	ÁREA OPERATIVA